



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SILVIA – CAUCA
197434089002

Estado No. 16 del 12 de marzo de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en el micrositio de este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, el presente estado para notificar a las partes de las providencias seguidamente referenciadas el día martes doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 8:00 a.m. por el termino legal de un (1) día hábil.

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
1	Ejecutivo singular	197434089002-2024-000-23-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Fernando Antonio Fernández Quijano María Victoria Fernández Torres	Auto No. 076 Inadmite demanda VER PDF	11 de marzo de 2024
2	Declarativo de Pertenencia	197434089002-2024-000-25-00	Orlando Villani Fernández	María Marisella Villani Fernández y Otros	Auto No. 077 Inadmite demanda VER PDF	
3	Ejecutivo Singular	197434089002-2023-000-137-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Inés Tombe Tombe	Auto No. 078 Ordena seguir adelante la ejecución VER PDF	

OMAR WILFREDO PITO M.
Secretario